

Imprimir 

23 de junio, 2008

Comunicado conjunto Uruguay-México

Cooperación educativa, cultural, económica, comercial, financiera, técnica y científica

Los Presidentes Tabaré Vázquez y Felipe Calderón, firmaron un comunicado conjunto para fortalecer al Grupo de Río, como mecanismo de diálogo, consulta y concertación política. Apuntan a potenciar la complementación de economías, asuntos comerciales y financieros. Asimismo, señalan la necesidad de fortalecer esfuerzos nacionales y regionales para enfrentar la crisis alimentaria, con énfasis en aquellos sectores más vulnerables.

En el Palacio Nacional de Ciudad de México, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón y el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez, revisaron los principales temas de la agenda bilateral y reiteraron su disposición de profundizar el diálogo político, los vínculos económico-comerciales y la cooperación entre México y Uruguay.

Al abordar la agenda internacional, intercambiaron puntos de vista sobre asuntos de mutuo interés, tanto del ámbito regional como mundial.

El Presidente uruguayo, invitó al Presidente de México a realizar una visita a nuestro país durante el año 2009, fecha que se definirá por vía diplomática.

Al culminar las conversaciones, ambos Presidentes acordaron emitir el siguiente comunicado conjunto:

COMUNICADO CONJUNTO

1. Al examinar la agenda bilateral, ambos Jefes de Estado manifestamos nuestra decisión de continuar el excelente diálogo político ya existente entre nuestros gobiernos y de seguir estrechando los vínculos entre ambas naciones.
2. Con el objetivo de profundizar nuestra relación bilateral en todos sus ámbitos, hemos acordado avanzar en la negociación de un instrumento que refleje su carácter estratégico. Con ese propósito, nos congratulamos por la suscripción el día de hoy de un Memorándum de Entendimiento en el que ambos gobiernos nos comprometemos a trabajar para formalizar en fecha próxima un Acuerdo de Asociación Estratégica.
3. Nos congratulamos también por la firma del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Atención a Comunidades Nacionales en el Extranjero, que promoverá nuestros vínculos bilaterales en este ámbito.
4. Por su importancia y representatividad de la región, manifestamos nuestra determinación para continuar fortaleciendo el papel del Grupo de Río, como mecanismo de diálogo, consulta y concertación política.
5. Igualmente expresamos nuestro respaldo a la convergencia de los diversos procesos regionales de integración, y en particular, a las iniciativas conducentes a alcanzar la meta de una integración regional abierta e incluyente, que abarque a todos los países de América Latina y el Caribe.
6. Coincidimos en la importancia de fortalecer la relación entre México y los países miembros del MERCOSUR, con el objetivo de aprovechar las oportunidades y el potencial que brinda la complementariedad de sus economías.
7. Convenimos en trabajar activamente para lograr el éxito de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en San Salvador, El Salvador, del 29 al 31 de octubre de 2008, y destacamos la importancia del tema central de la reunión "Juventud y Desarrollo".
8. Asimismo, coincidimos en la importancia de dar seguimiento a las iniciativas iberoamericanas para evaluar el establecimiento del dispositivo simplificado de cooperación iberoamericana para la atención de desastres naturales y la creación de una Comisión Regional del Bicentenario.
9. Coincidimos en la importancia de atender el fenómeno migratorio con un enfoque integral y de corresponsabilidad y destacamos la cooperación entre los dos países, a



Ver fotografías



Tabaré Vázquez



Ver video

través del intercambio de información sobre gestión migratoria, tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, así como capacitación de funcionarios.

En seguimiento a la propuesta formulada por Uruguay en el Foro sobre Migraciones y Desarrollo, en el marco de las iniciativas que integrarán el Programa de Acción de Cuenca, resaltamos la importancia de crear el Instituto Iberoamericano de Migraciones, con sede en Montevideo, como un espacio de diálogo, reflexión, investigación y análisis en materia migratoria que contribuya a enriquecer el debate a nivel regional en torno a esta temática.

10. Manifestamos nuestra preocupación por la aprobación en el Parlamento Europeo, el pasado 18 de junio, de la Directiva sobre los "Procedimientos y normas comunes para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio" (Directiva de Retorno). Al respecto, hacemos un llamado a evitar medidas que criminalicen a los migrantes y que puedan vulnerar sus derechos humanos. De igual modo, resaltamos la necesidad de reconocer las contribuciones positivas que realizan los migrantes a la economía y la cultura de los países en los que residen.

11. Ambos Gobiernos acordamos unir esfuerzos para garantizar que de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, a celebrarse en la Ciudad de México los días 7 y 8 de octubre del presente año, emane una Declaración con compromisos claros que refuercen la cooperación hemisférica, a fin de contribuir al bienestar de nuestras sociedades a través de mejores políticas públicas en el combate al crimen.

12. Subrayamos la urgente necesidad de ampliar la escala de recursos disponibles para los países dispuestos a comprometerse con el combate al cambio climático y, en este contexto, Uruguay ofrece su respaldo a la propuesta del Gobierno de México de crear un Fondo Mundial contra el Cambio Climático (Fondo Verde), sobre la base de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas, la cual será considerada en el ámbito multilateral junto con otras iniciativas dirigidas a atender la problemática del cambio climático.

13. Reafirmamos la necesidad de fortalecer los esfuerzos nacionales y regionales que nos permitan enfrentar de manera frontal la crisis alimentaria, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de nuestras poblaciones, con especial énfasis en los sectores más vulnerables de México, Uruguay y la región en su conjunto.

14. Reiteramos nuestro reconocimiento a la importancia del multilateralismo y el papel que desempeñan la Organización de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, la seguridad internacionales, así como en la promoción del desarrollo económico y social en forma sostenible.

15. Coincidimos en buscar un proceso de reforma integral, inclusivo y transparente de la Organización de las Naciones Unidas que promueva el fortalecimiento y mejoramiento en las funciones de sus principales órganos con miras a una mejor coordinación entre las diferentes entidades del Sistema.

16. Nos comprometemos a impulsar un mayor equilibrio entre las agendas de desarrollo, seguridad y derechos humanos, con pleno apego al derecho internacional que le permita enfrentar a la Organización de las Naciones Unidas, con eficacia, los múltiples desafíos del nuevo milenio.

17. Reconocemos la importancia de cumplir con los compromisos adoptados en la Cumbre de Monterrey de marzo de 2002. Además, esperamos que los resultados que emanen de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre Financiación para el Desarrollo (Monterrey + 6), que se llevará a cabo en la ciudad de Doha, en noviembre próximo, contribuyan de manera sustantiva al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

18. Manifestamos nuestro beneplácito por la adopción de la Convención sobre Municiones en Racimo, la cual será abierta a firma en Oslo en diciembre próximo e instamos a la comunidad internacional a sumarse a este importante esfuerzo, mediante su firma y ratificación de este instrumento encaminado a eliminar el sufrimiento de la población civil durante y después de los conflictos armados en donde han sido utilizadas las municiones en racimo.

19. El Presidente Calderón agradeció al Presidente Vázquez el apoyo de su país para que México forme parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como Miembro No Permanente en el periodo 2009-2010.

Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros.

20. Coincidimos en la importancia estratégica para nuestros países que reviste el Tratado de Libre Comercio México-Uruguay y reconocemos la relevancia de continuar impulsando el intercambio comercial y las inversiones bilaterales.

21. Constatamos con satisfacción los resultados de la III Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio México-Uruguay, realizada en mayo pasado en la Ciudad de México. Al respecto, instamos a las autoridades competentes de los dos países a completar a la brevedad las negociaciones de los Capítulos sobre Servicios Financieros y Compras del Sector Público, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20-04 del Tratado, así como los anexos de los Capítulos de Comercio Transfronterizo de Servicios e Inversión. De igual modo, instamos a las propias autoridades a considerar y revisar, como lo establece el Artículo 20-08 del Tratado, las preferencias vigentes en materia de acceso a mercados para identificar mecanismos que permitan profundizar nuestra relación comercial.

22. Acordamos crear un Grupo de Trabajo técnico, en el marco del Tratado de Libre Comercio México-Uruguay, con objeto de abordar el tema de la certificación sanitaria para la exportación de carne ovina uruguaya al mercado mexicano.

23. Manifestamos nuestra satisfacción por el anuncio del inicio de las negociaciones en el mes de agosto del presente año, en la Ciudad de México, tendientes a la suscripción de un Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos Sobre la Renta.

24. Expresamos nuestro beneplácito por la creación de la Cámara de Comercio, Industria, Inversión y Turismo México-Uruguay, y nos congratulamos por la importante participación de empresarios de ambos países, y en particular, la misión empresarial que acompaña al Presidente de Uruguay, muestra del buen clima bilateral de negocios.

25. Señalamos que la Ronda de Doha representa una oportunidad concreta que se debe responsablemente aprovechar, a fin de avanzar en la consecución de la Agenda del Milenio y en el combate a la pobreza. Destacamos asimismo, que un sistema multilateral de comercio reforzado por la culminación exitosa de esta Ronda, constituirá sin dudas, la señal más positiva que podremos ofrecer al mundo en el marco de una economía global aún muy volátil.

Asuntos de Cooperación Técnica y Científica

26. Nos congratulamos por la realización de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, celebrada el 26 de mayo de 2008 en la Ciudad de México, en cuyo marco se acordó la programación para el periodo 2008-2010, integrada por 15 proyectos en los temas agropecuario, salud, desarrollo social, ciencia y biotecnología, gestión pública educación técnica y economía. Al respecto, reiteramos el compromiso de nuestros gobiernos para que los proyectos de cooperación recíproca aprobados se instrumenten a la mayor brevedad, conforme a los intereses de ambos países.

27. Coincidimos en la importancia de impulsar la ejecución de las propuestas mexicanas en los temas de salud y agropecuario, entre otros.

28. Expresamos el interés de nuestros gobiernos para trabajar conjuntamente en la identificación de iniciativas específicas que se puedan instrumentar en un futuro, a partir de los temas acordados en las negociaciones de la Comisión Mixta: forestal, recursos hídricos, vitivinicultura, ganadería, curtido de pieles, bioprocesos, investigaciones biomédicas, geofísica, informática y PyMES.

Asuntos de Cooperación Educativa y Cultural

29. Expresamos nuestra satisfacción por la firma del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2008-2011, con el que se fortalecerá el intercambio bilateral en rubros de prioridad estratégica vinculados al desarrollo.

30. Reconocemos la importancia de incrementar las potencialidades de la colaboración entre instituciones de educación superior de México y del Uruguay, en áreas de impacto social y alta tecnología, mediante la movilidad académica y estudiantil, la formación de recursos humanos y proyectos de investigación

31. Reafirmamos la voluntad de nuestros gobiernos de avanzar en la negociación del Convenio para la Cooperación, Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes Culturales Arqueológicos, Artísticos e Históricos que hayan sido Materia de Robo o de Tráfico Ilícito entre ambos países.

32. El Presidente Felipe Calderón agradeció el interés del Gobierno del Uruguay para unirse a los festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana en 2010.

